



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 291-SE-2023

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada y Gestión Social	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 28 de julio de 2023
Objeto: Comunicar la realización del Evento de Mitad de Temporada 2023 de Mendoza Futura. <p>La Subsecretaría de Educación se dirige a los Equipos Directivos de Escuelas de nivel secundario orientado, de la modalidad de educación técnica y CENS de gestión estatal y privada para informarles que el Programa Mendoza Futura realizará la muestra de las producciones de los/as participantes de cada Departamento en un evento único denominado "Muestra de Mitad de Temporada 2023: Comunidad de talento que transforma".</p> <p>El mismo se realizará el jueves 3 de agosto de 2023, en horario de 9.00 a 16.00 horas, en el Centro de Congresos y Exposiciones "Francisco", sito en Pte. Dr. Raúl Alfonsín, Parque Agnesi, San Martín, Mendoza.</p> <p>Mendoza Futura es un Programa del Gobierno de Mendoza coordinado entre el Ministerio de Economía y la Dirección General de Escuelas que brinda capacitación tecnológica orientada hacia la programación e integrada con habilidades blandas.</p> <p>En esta muestra distintos grupos expondrán el trabajo en biotecnología, programación, robótica y audiovisual desarrollados en equipo durante el primer semestre del 2023; además habrá <i>speakers</i> que expondrán sobre emprendedurismo, finanzas y educación digital, actividades artísticas y recreativas y <i>stands</i> de empresas, universidades y municipios.</p> <p>Se invita a las escuelas a realizar visitas educativas a la muestra con el fin de conocer el programa y sus beneficios, y de acompañar a quienes exponen sus trabajos. Dichas visitas deben generarse en el marco de la Resolución N° 1000-DGE-17.</p> <p>Asimismo, se indica que la asistencia de los/as estudiantes expositores/as, facilitadores/as y monitores/es del programa deberá ser justificada con la presentación de la constancia de participación correspondiente en el marco de la Resolución N° 558-DGE-19, Anexo 2, punto 10.3.</p> <p>> Quienes asistan al evento deben inscribirse a través del siguiente enlace: https://muestramendozafutura2023.eventbrite.com.ar/</p> <p>>Para mayor información escribir al correo: mendozafutura@gmail.com</p> <p>Saludos cordiales,</p>	

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA